



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 44 - 2008

FALSIFICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

Como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos y afines a nivel nacional, se ha identificado la falsificación de los siguientes productos farmacéuticos:

PRODUCTO FARMACÉUTICO FALSIFICADO		ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO		PESQUISADO:
NOMBRE	LOTE	NOMBRE	DIRECCIÓN	DISA / DIRESA
APRONAX 550mg Tableta	0081096	Botica FAMA FARMA	Av. Bartolomé de las Casas N° 198, Urb. Los Jardines, Distrito de San Martín de Porras, Provincia de Lima	DISA V – LIMA CIUDAD
	001577	Botica INKA PERÚ	Belisario Suárez N° 1202, Distrito de San Juan de Miraflores	DISA II – LIMA SUR
	009606	Botica SAILU	Calle Ramón Castilla s/n, Distrito de Inambari, Provincia de Tambopata,	MADRE DE DIOS
	006706	Botica ANA MARIA	Jr. Balta N° 605, Distrito de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión	LA LIBERTAD
	0041397	Farmacia SANTA CECILIA	Libertad N° 396, Distrito de Salaverry, Provincia de Trujillo	
	011927	Farmacia ANACE	Jr. Bolívar N° 631, Distrito y Provincia de Trujillo	LA LIBERTAD
BACTRIM F 800 + 160 mg Tableta	009177	Botica INKA PERÚ	Belisario Suárez N° 1202, Distrito de San Juan de Miraflores	DISA II – LIMA SUR
	007577	Botica INKA PERÚ	Belisario Suárez N° 1202, Distrito de San Juan de Miraflores	DISA II – LIMA SUR
MEGACILINA ORAL 1 000 000 UI Tableta	060905	Botica COFARMA	Av. Perú N° 2300, Distrito de San Martín de Porres, Provincia de Lima	DISA V – LIMA CIUDAD
MACRODANTINA 100mg Cápsula	0119765	Botica ANGEL	Jr. Antonio Miro Quesada N° 896, Cercado de Lima, Provincia de Lima.	DISA V – LIMA CIUDAD
DEXACORT 4mg/2mL Solución Inyectable	0090056	Botica NORFARMA	Av. Perú N° 2486, Distrito de San Martín de Porres, Provincia de Lima	DISA V – LIMA CIUDAD

GRAVOL 50 mg Tableta	0040647	Farmacia SANTA CECILIA	Calle Libertad N° 396, Distrito de Salaverry, Provincia de Trujillo	LA LIBERTAD
	0030417	Botica LUZ	Av. Jose Granda N° 3699 Distrito de San Martín de Porres, Provincia de Lima	DISA V – LIMA CIUDAD
ZENTEL Suspensión	92206	Botica ANA MARIA	Jr. Balta N° 605, Distrito de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión	LA LIBERTAD

En base a la RM 548-99-SA/DM, la Autoridad de Salud competente impone una multa de 100 UIT por dispensar productos farmacéuticos falsificados y procede a tramitar la denuncia penal correspondiente.

Debido al riesgo al que está expuesta la población por la comercialización de estos productos falsificados, se recomienda verificar antes de su compra el número de lote del medicamento. Asimismo abstenerse de adquirir o utilizar productos farmacéuticos en los que se sospeche contaminación, alteración, falsificación, adulteración o sean comercializados sin Registro Sanitario. Cualquier irregularidad relacionada con los productos farmacéuticos debe ser comunicada a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, a los teléfonos N° 4413047 y 4229200 anexo N° 210.

23 de Diciembre del 2008